

**6TO. CONCURSO DE LUTHERIA
CHARANGO – GUITARRA
DEPARTAMENTO DE LUTHERIA
FACULTAD DE ARTES –UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMAN**

REGLAMENTO:

- **ARTICULO 1º:** Podrán participar de este Concurso todos/as los/as constructores de instrumentos musicales de cuerdas, sin distinción de sexo, edad o nacionalidad .
- **ARTICULO 2º:** El presente Concurso estará dedicado a las especialidades: “GUITARRA” y “CHARANGO”. Los/as participantes al Concurso, podrán presentar más de un instrumento de su autoría, No podrán presentar instrumentos que hayan participado anteriormente en otro concurso.
- **ARTICULO 3º:** Los instrumentos a presentar deberán ser construidos enteramente a mano a fin de que expresen la legítima personalidad artística del autor/ra. Los materiales a utilizar quedan a libre elección del Luthier .No se aceptarán obras realizadas en serie, en equipo o con tecnologías fabriles. Cada instrumento y relativo estuche o caja que lo/a contenga, no deberán poseer signos, marcas de cualquier tipo, monogramas, etiquetas y/o elementos válidos para su reconocimiento o individualización de su autor.
- **ARTICULO 4º:** La presentación de las obras deberán realizarse en forma anónima, observándose las siguientes normas:
- Se hacen cargo los/as luthiers del envío y del retiro de la obra (plazo de 15 días). Deberá ser entregado por un apoderado/a en todos los casos, al cual le será entregado un recibo donde se constate la recepción y el estado del instrumento el que será verificado por un luthier en el mismo momento.
- En lugar de la tradicional etiqueta o firma en el interior de la caja armónica, la identificación de los instrumentos se realizará por medio de una tarjeta colocada en la cabeza del mismo, en la que los/as concursantes inscribirán su seudónimo.

- Curriculum de los/as luthiers, seudónimo, etiqueta personal y detalle del instrumento, dichos datos deberán ser presentados en sobre cerrado, el cual será abierto una vez que los/as jurados se expidan.
- **ARTICULO 5º:** Los instrumentos presentados a este concurso serán sometidos a evaluación en base a valores técnicos y acústicos. los/as jurados designados compuesto por Luthiers y Músicos ejecutantes destacado/as en el ámbito Nacional e Internacional . Aplicarán los siguientes porcentajes para evaluar y concluir en un resultado final: 500 PUNTOS para la luthería (Estética constructiva) y 500 PUNTOS para el rendimiento sonoro.
-
- **ARTICULO 6º:** Los/as concursantes deberán cuidar que los instrumentos mantengan la tradición en virtud de su forma particular, decoración y color, la puesta a punto, montados con cuerdas válidas para su prueba práctica acústica, etc antes de ser presentados, a riesgo de quedar descalificados/as en caso de no cumplir con las condiciones mencionadas (y no poder ser ejecutades). Se excluyen situaciones como: sufrir rotura de cuerdas, eventualidades que podrán ser solucionadas por luthier del Concurso.-
- **ARTICULO 7º:** Una vez que se haya expedido los/as Jurados, todos los instrumentos participantes del presente concurso serán expuestos al público en el “CENTRO CULTURAL EUGENIO FLAVIO VIRLA DE LA UNT” y Figurarán en el Catálogo del Evento.
- **De los PREMIOS:**
- **El 6to. Concurso Nacional de Luthería otorgará los siguientes premios:**
- **Especialidad Guitarra: 1er. PREMIO: \$220.000 (Adquisición – Ente Cultural de Tucumán)**
- **2do PREMIO: \$80.000 (No Adquisición – Universidad Nacional de Tucumán)**
- **Especialidad Charango: 1er. PREMIO: \$100.000 (Adquisición – Ente Cultural de Tucumán)**

- **2do PREMIO: \$50.000 (No Adquisición – Universidad Nacional de Tucumán)**
- **Los/as Jurados/as podrán entregar menciones y/o reconocimientos si así lo determinan.-**
- **ARTICULO 08°:** La participación en este Concurso es de libre pago de derechos de admisión y/o comisiones sobre eventuales ventas.
- **ARTICULO 09°:** La inscripción en el Concurso implica la aceptación del presente reglamento.
- **ARTICULO 10°:** Las decisiones de los/as Jurados tendrán carácter de firmes e inapelables por parte de los/as concursantes.- Los mismos se reunirán para evaluar los siguientes días: a partir del Jueves 12/05/2022 .
- **ARTICULO 11°:** La recepción de las obras se realizará en la sede del Departamento de Luthería (Buenos Aires 768) de la Ciudad de San Miguel Tucumán a partir del lunes 09/05/2022 hasta el día Jueves 12/05/2022 a horas 13:00 .